



COMUNICADO No. 14 / 20 de enero de 2015

Estimados miembros AMPPI:

Por considerarlo de su interés les hacemos llegar las publicaciones correspondientes al día de hoy bajo los siguientes rubros:

**1. DOF
TFJFA**

ACUERDO SS/2/2015 por el que se deroga el inciso 3) de la fracción III del artículo 23 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
<http://200.66.72.182/dof/2015/01/20/DOF-LEYTFYA-11.htm>

SECRETARIA DE SALUD

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-259-SSA1-2014, Productos y servicios. Buenas prácticas de fabricación en productos cosméticos
<http://200.66.72.182/dof/2015/01/20/DOF-LEYSS-21.htm>

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

AVISO por el que se da a conocer información relativa a solicitudes de títulos de obtentor de variedades vegetales, correspondiente al mes de noviembre de 2014
<http://200.66.72.182/dof/2015/01/20/DOF-LEYS DAGYDR-31.htm>

2. REFORMA

Piden por daños dls. 2.5 millones

Los abogados de los Beastie Boys pidieron ante una Corte de Nueva York que el fabricante de la bebida Monster Energy les pague casi 2.5 millones de dólares por un caso de violación a los derechos de autor, al utilizar canciones del grupo en un video. AP

3. SE

El Secretario de Economía y el Representante Comercial de Estados Unidos se reúnen para revisar la relación bilateral comercial

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/10852-boletin15-003>

4. IMPI

EN CONFERENCIA EN LA UAEM, INCENTIVA MARGÁIN EL PATENTAMIENTO

http://www.impi.gob.mx/QuienesSomos/Noticias/NI_2015_003.pdf

5. OMPI

WIPO Lex

Noticias sobre leyes de PI

Perú: La Ley N° 30276 de 13 de noviembre de 2014, que modifica la Ley de Derecho de Autor (Decreto Legislativo N° 822 de 23 de abril de 1996) introduce excepciones al derecho de autor,

especialmente el derecho de reproducción y comunicación con fines didácticos y por cualquier medio, entre ellos los formatos digitales. Asimismo, se autoriza a las bibliotecas a distribuir al público toda clase de obras sin fines de lucro.

Atentamente,

Bernardo Herrerías
Presidente

Martín Michaus
Secretario